

**BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE VIAJES DE VERANO DEL  
DISTRITO CERRO-AMATE 2025**

**1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Viajes en autocar de interés turístico y de ocio.

**2.- OBJETIVOS.**

El Distrito Cerro-Amate, en el ámbito de sus competencias, promueve las actividades socioculturales, festivas y de participación ciudadana, ofreciendo a todos los ciudadanos del Distrito, diferentes ofertas de ocio y ocupación del tiempo libre.

**3.- PARTICIPANTES.**

Con carácter general, está dirigida a las personas que tengan su residencia en el término dentro del ámbito territorial del Distrito Cerro-Amate, o estén empadronados en el mismo.

La persona que desee inscribirse, deberá consultar las normas establecidas para el desarrollo de la actividad, que estarán disponibles en el tablón de anuncios del Distrito Cerro Amate y en la web del Ayuntamiento de Sevilla (<https://www.sevilla.org/distritos/cerro-amate/eventos>). La inscripción en las listas para los viajes, lleva asociada la aceptación de dichas normas.

- Los menores de 15 años (0-15 incluidos) tendrán que inscribirse en la solicitud de la madre/padre, tutor legal, persona que lo tengan en acogida o adulto autorizado. Deberán aportar, en el momento de inscripción:
  - Datos identificativos del adulto responsable y del menor (nombre, DNI, dirección, parentesco).
  - Consentimiento expreso (autorización normalizada) del padre, madre, tutores o personas que lo tengan en acogida.
- Los menores de 16 y 17 años (ambos incluidos) que viajen sin adulto responsable. Deberán aportar, en el momento de inscripción:
  - Consentimiento expreso (autorización normalizada) y fotocopia del DNI o documento que lo sustituya (pasaporte/tarjeta de residencia) de la madre, padre, tutor legal o persona que lo tengan en acogida.

[sevilla.org](https://www.sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricio Leon Roca	Firmado	13/05/2025 09:28:23
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==</a>		



- **Las personas con movilidad reducida** que soliciten participar en la actividad deberán señalar dicha circunstancia en su inscripción y tendrán que ir acompañadas de una persona que le facilite el acceso a su asiento y bajada del autocar, dado que el Distrito no dispone de personal para tal efecto.

#### 4.-NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES

Autobuses de 55 plazas, reservándose el Distrito 2 plazas en cada autobús destinadas al personal encargado de la organización y control del viaje o para posibles incidencias.

**5.- SOLICITUDES DE ADMISIÓN.-** Las bases y los impresos de solicitud y autorización de menores estarán disponibles en:

- La Sede del Distrito Cerro-Amate, sita en Avda. San Juan de la Cruz, s/n.
- En la página electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, <http://www.sevilla.org>, en la sección "Distrito Cerro Amate\_ Actividades y eventos" (<https://www.sevilla.org/distritos/cerro-amate/eventos>).

La solicitud (modelo normalizado de solicitud), deberá estar debidamente cumplimentada y firmada. En el caso de que viaje un menor, será necesario presentar consentimiento expreso (modelo normalizado de autorización) del/la representante legal de del/la menor (madre/padre/tutor/a legal), sin tachaduras que puedan inducir a error.

Junto con la solicitud deberá acompañarse la documentación necesaria en cada caso, y que ha sido señalada en el punto 3 de estas Bases.

La solicitud no da derecho a participar en el viaje hasta que no publiquen las listas de admitidos/as finales.

#### 6.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El **plazo** de presentación de solicitudes será:

- **Para los viajes del mes de julio:** Del 26 al 30 de mayo.
- **Para los viajes del mes de agosto:** Del 2 al 6 de junio.

[sevilla.org](http://sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricio Leon Roca	Firmado	13/05/2025 09:28:23	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==</a>			

La **forma** de presentar las solicitudes:

- **Telemáticamente:** En la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (<https://sede.sevilla.org/opencms/system/modules/sede/index#>), a través de Registro electrónico. **Aconsejamos que se utilice esta vía preferentemente.**

- **Presencialmente: Registro Auxiliar del Distrito Cerro-Amate** (Avda. San Juan de la Cruz, s/n), en **horario de 09:00 a 13:00**. Para esta gestión en concreto, de modo excepcional, con el objeto de no saturar la atención al ciudadano, **no será necesario solicitar cita previa y se atenderá a las personas por orden de llegada**. Se podrán entregar presencialmente un máximo de 3 solicitudes por persona.

Cada persona podrá participar **un máximo de 3 viajes**. LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ **POR DUPLICADO**, es decir, se presentarán DOS IMPRESOS DE LA SOLICITUD (UN EJEMPLAR SERÁ PARA EL DISTRITO Y EL OTRO LO DEBERERÁ GUARDAR EL O LA SOLICITANTE COMO JUSTIFICANTE).

**SÓLO SE ENTREGARÁN EN EL DISTRITO CERRO-AMATE.**

A cada solicitud se le asignará un número de orden por llegada y se irán completando las listas de autobuses. ES IMPRESCINDIBLE CONSERVAR COPIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA. DICHA SOLICITUD SE PRESENTARÁ JUNTO CON EL DNI EL DÍA DEL VIAJE.

**7.- ELABORACIÓN DE LISTAS.**

Las plazas para participar en los viajes se adjudicarán, por orden de registro.

Si la demanda no supera a las plazas ofertadas, éstas se cubrirán con las solicitudes formuladas que cumplan los requisitos, que conformarán el listado de admitidos/as.

Las personas con residencia habitual en Distrito Cerro-Amate tendrán prioridad para obtener plaza ante aquellas personas no residentes en la zona, con lo cual, estas últimas quedarán relegadas a suplentes de las listas.

Los solicitantes que no resulten beneficiarios en primer momento, pasarán a formar parte de la lista de espera, en el mismo orden.

En caso de duda, si se figura en 2 o más solicitudes, prevalecerá la presentada en primer lugar.

En caso de que exista un número de solicitudes mayor del número de plazas disponibles, se procederá a un sorteo público de la letra del primer apellido y del sentido ascendente (de la A a la Z) o descendente (de la Z a la A). La fecha de celebración del sorteo será el día 10 de junio en la sede del Distrito Cerro Amate, a las 9:30 horas. Los

Código Seguro De Verificación	+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricio Leon Roca	Firmado	13/05/2025 09:28:23	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==</a>			

apellidos se tendrán en cuenta sin letras ni proposiciones, por ejemplo, “De los Reyes” se considerará “Reyes de los”.

Las listas de admitidos, excluidos y de espera provisionales se publicaran el día 12 de junio en la sede del Distrito Cerro-Amate, dándose de plazo para formular alegaciones hasta el día 16 a las 13 horas, estando las listas definitivas disponibles el día 18 de junio.

Una vez completadas las listas se enviará un correo electrónico a los usuarios a la dirección facilitada en su solicitud para confirmarles su plaza. La no recepción del correo no afectará al procedimiento, quedando publicadas las listas definitivas tanto en el tablón de anuncios del Distrito Cerro-Amate, como en la web (<https://www.sevilla.org/distritos/cerro-amate/eventos>).

## 8.- RENUNCIA

En caso de renuncia a la plaza asignada deberá **comunicarse por escrito con al menos 48 horas** de antelación, a la dirección de correo electrónico: [administración.cerroamate@sevilla.org](mailto:administración.cerroamate@sevilla.org).

La renuncia del titular de la solicitud conlleva la de sus acompañantes menores de edad que estén en su solicitud.

Si no comunicasen al Distrito la renuncia con 48 horas de antelación, se le excluirá automáticamente del siguiente viaje que hubiese seleccionado.

**LAS PERSONAS QUE A LA HORA FIJADA PARA EL REGRESO NO SE PERSONEN EN EL PUNTO DE ENCUENTRO ACORDADO, PERDERÁN EL DERECHO AL TRAYECTO DE VUELTA, TENIENDO QUE REGRESAR POR SUS PROPIOS MEDIOS.**

Cuando una persona renuncie a su plaza, se llamará a los suplentes, por el orden en que figuren en la lista de espera.

## 9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA

Según cuadro adjunto.

Los autobuses saldrán puntualmente a las 10:30H y el regreso será a las 19:00H. Con objeto de cumplir dicho horario los participantes en la actividad deberán estar en el lugar de salida 30 minutos antes de la hora señalada, a efecto de no sufrir retrasos.

Las salidas serán puntuales y se **penalizará el incumplimiento de la puntualidad con las mismas consecuencias que las ausencias.**

El Distrito podrá modificar, previa comunicación a los interesados, el día de celebración de la actividad por causa de fuerza mayor o cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la actividad prevista en tal fecha, y no haya podido preverse con anterioridad.

Código Seguro De Verificación	+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricio Leon Roca	Firmado	13/05/2025 09:28:23	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==</a>			

**AUTOBUSES LOS MARTES:**

DESTINO	FECHA	PUNTO DE SALIDA
Punta Umbría	15/07/2025	AVDA LA PLATA FRENTE AL CENTRO DE SALUD
Bolonia	29/07/2025	AVDA LA PLATA FRENTE AL CENTRO DE SALUD
Punta Umbría	12/08/2025	AVDA LA PLATA FRENTE AL CENTRO DE SALUD
Valdelagrana	26/08/2025	AVDA LA PLATA FRENTE AL CENTRO DE SALUD

**AUTOBUSES DE LOS JUEVES:**

DESTINO	FECHA	PUNTO DE SALIDA
Sanlúcar de Barrameda	03/07/2025	Avda. San Juan de la Cruz (frente a la Iglesia Santa Teresa)
Matalascañas	10/07/2025	Glorieta 1º Mayo (Puerta Parque Amate)
Punta Umbría	17/07/2025	Avda. San Juan de la Cruz (frente a la Iglesia Santa Teresa)
Mazagón	24/07/2025	Glorieta 1º Mayo (Puerta Parque Amate)
Islantilla	31/07/2025	Avda. San Juan de la Cruz (frente a la Iglesia Santa Teresa)
Sanlúcar de Barrameda	07/08/2025	Glorieta 1º Mayo (Puerta Parque Amate)
Matalascañas	14/08/2025	Avda. San Juan de la Cruz (frente a la Iglesia Santa Teresa)
Punta Umbría	21/08/2025	Glorieta 1º Mayo (Puerta Parque Amate)
Mazagón	28/08/2025	Avda. San Juan de la Cruz (frente a la Iglesia Santa Teresa)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Patricio Leon Roca	Firmado	13/05/2025 09:28:23	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==			

**AUTOBUSES LOS SÁBADOS:**

DESTINO	FECHA	PUNTO DE SALIDA
Rota	05/07/2025	C/ HONESTIDAD S/N (frente al parque infantil )
La Antilla	26/07/2025	C/ AFECTO JUNTO AL CENTRO DE SALUD
La Antilla	02/08/2025	C/ HONESTIDAD S/N (frente al parque infantil )
Rota	23/08/2025	C/ AFECTO JUNTO AL CENTRO DE SALUD

**10.- PRECIO**

Esta actividad es de carácter **gratuito** para los participantes.

**11.- PUBLICIDAD**

Las presentes normas se publicarán en el tablón de anuncios del Distrito Cerro-Amate y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla (<https://www.sevilla.org/distritos/cerro-amate/eventos>)

**12.- SANCIONES**

Aquellas personas que, habiendo sido seleccionadas como participantes en la actividad, no se presenten a la misma sin causa justificada, serán excluidas de los viajes que organice el Distrito durante el resto del año y durante 2026.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

.EL DIRECTOR GENERAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricio Leon Roca	Firmado	13/05/2025 09:28:23	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+er11cPqg8NMDw7S1qQk4w==</a>			